

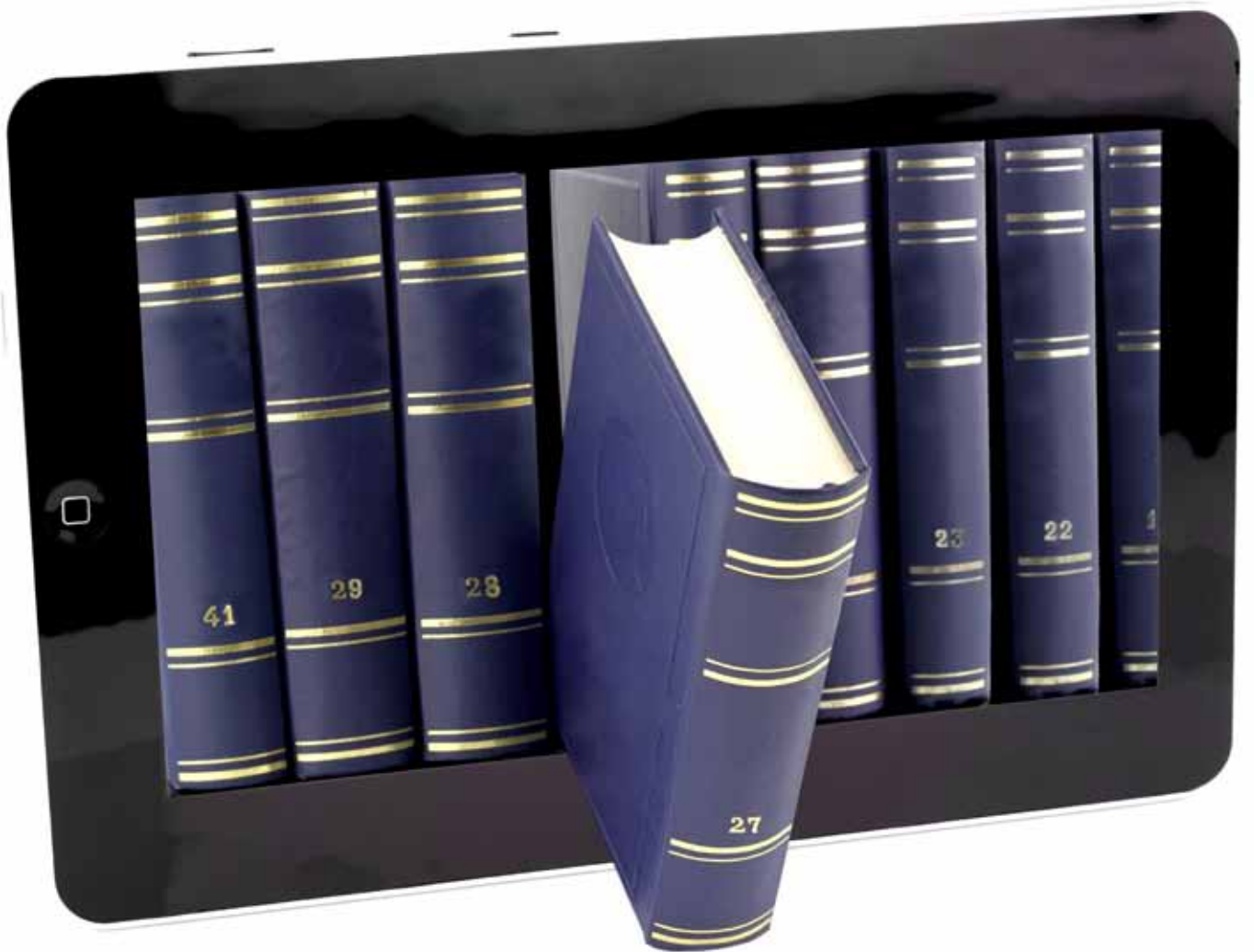
Deloitte.

Sistema de Juicio en Línea

Justicia pronta
y expedita

¡Caso cerrado!





Sistema de Juicio en Línea

Justicia pronta
y expedita

¡Caso cerrado!

Inmersión

Cliente: Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFyA)

País de origen: México

Tiempo de creación: 75 años

Industria: Sector Público

Casos por año: 90 mil

Número de empleados: 2,569

Perfil de la entidad



La justicia en sus manos

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFyA) de México, es un tribunal de lo contencioso-administrativo, dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, encargado de solucionar las controversias jurídicas que se susciten entre la Administración Pública Federal y los particulares, para imponer sanciones a los servidores públicos, así como para resolver sobre resoluciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación.

El TFJFyA depende del Ejecutivo Federal; está integrado por una Sala Superior, 44 salas regionales distribuidas en 21 estados del territorio nacional y una Junta de Gobierno y Administración.

Once magistrados constituyen la Sala Superior, la cual se divide en dos secciones, con cinco magistrados por área, y un presidente. Por su parte, las Salas Regionales están conformadas por tres magistrados cada una y tienen jurisdicción únicamente en el territorio asignado.

La dependencia resuelve casos de origen tributario, así como los relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y de los gobiernos locales.



¿Cuáles
eran los retos del
Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa?

Renovarse. era la consigna

Después de hacer una encuesta entre los demandantes de justicia para conocer su opinión acerca de las fortalezas y debilidades de la entidad, se encontró que la honestidad y la calidad de las resoluciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa eran sus principales atributos, mientras que el retraso en la atención de los asuntos fue la deficiencia más importante.

Aunado a esto, también contaba con un presupuesto limitado que le impedía crear más salas, ya que esto implicaba una inversión en rubros como: construcción, mantenimiento, personal, tecnología, etcétera.

Bajo este escenario, los magistrados pensaron en la posibilidad de aprovechar las tecnologías de la información y comunicación existentes para contar con una herramienta que permitiera controlar los juicios contenciosos administrativos en todas y cada una de sus etapas.

En pocas palabras, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa requería una transformación total en su modelo de operación para mejorar sus procesos, reducir largos y costosos inventarios de expedientes de casos abiertos, archivados, dictaminados y por resolver, lo que al final se traduciría en un importante ahorro de recursos humanos y materiales.



¿Qué requería
el Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa?

Borrón y cuenta nueva

De entrada necesitaba revertir la mala reputación causada por la pérdida de 1,372 días promedio de duración de un juicio (tres años, nueve meses y una semana)¹, con el consecuente desaliento y desacreditación de parte del ciudadano por todo ese tiempo de espera para obtener una sentencia.

En segunda instancia, requería aprovechar las capacidades de internet y las comunicaciones para mejorar la impartición de justicia en México a través de una solución confiable, segura, disponible las 24 horas del día los 365 días del año.

Esta herramienta debía facilitar el registro, control, procesamiento, almacenamiento, difusión, transmisión, gestión, administración y notificación de cada caso.

Al mismo tiempo, la solución propuesta debía permitir al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa conducir de mejor manera los recursos presupuestales, humanos y materiales, mediante una distribución del trabajo más efectiva, sin que ello se tradujera forzosamente en labores adicionales para los magistrados, además de contribuir a resolver en el mediano y largo plazos el problema de los inventarios de la institución, que al 31 de marzo de 2011 acumulaba 89,745 asuntos en trámite, de los cuales tan sólo el 65 por ciento sumaba un monto total controvertido superior a los 335,320 millones de pesos².

"Los juicios largos en materia fiscal y administrativa son un mal negocio para México. Mientras más tarda un juicio, mayor es el tiempo que deja de aprovecharse la riqueza, tanto por los particulares como por el Estado, en beneficio de todos los mexicanos"³.

Juan Manuel Jiménez Illescas,
Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa



¿Cómo ayudó
Deloitte al Tribunal
Federal de Justicia Fiscal
y Administrativa?

Justicia cual ave Fénix: renació con toda su gloria

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa dividió este proyecto en dos etapas, mismas que Deloitte México ganó mediante licitación:

- Rediseño de procesos y análisis, diseño y definición de la herramienta tecnológica
- Implementación del sistema

Para la primera fase, y con el fin de comprender en sus justas dimensiones las necesidades de la institución, Deloitte México integró un equipo multidisciplinario de profesionales de Capital Humano, Estrategia y Operaciones y TI de Consultoría, quienes se unieron a los abogados de la dependencia para conformar la Comisión de Justicia en Línea, la cual planteó la necesidad de hacer una planeación y diseño con base en tres aspectos fundamentales: procesos, tecnología y administración del cambio.

Además, Deloitte México incorporó a especialistas de Impuestos y Servicios Legales, quienes asesoraron en todo momento a Consultoría para comprender mejor los alcances y retos del proyecto, lo cual permitió construir un escenario más completo para la planeación y diseño de un sistema informático para la prestación del servicio público de impartición de justicia.

Después de un análisis de todos los ambientes, evaluar varias herramientas y plataformas tecnológicas del más alto nivel disponibles en el mercado, de aportar ideas y proponer las mejores opciones al cliente, surge Juicio en Línea (J@L): una solución de negocio innovadora creada sobre la base de una plataforma tecnológica que integra todos los sistemas informáticos y alternativas digitales de comunicación e

información que cubre todas las necesidades del TFJFYA, desde el inicio de un caso, hasta la solución del mismo, todo a través de internet.

Al mismo tiempo, Deloitte México y la Comisión de Justicia en Línea idearon una estrategia de transformación relacionada con procesos, tecnología y administración del cambio, organización, cultura de trabajo, clima laboral y vinculación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y el Poder Judicial de la Federación.

La implementación de la solución de negocio desarrollada, entró en producción de manera exitosa dos semanas antes del lanzamiento oficial del sistema, para lo cual se realizó lo siguiente:

- Once macroprocesos de Juicio Tradicional y Juicio en Línea
- Cinco macroprocesos de Banco de Sentencias
- Ocho macroprocesos del módulo de Indicadores de Gestión
- Implementación de más de 13,000 componentes de software
- Capacitación a más de 1,700 personas
- Seguridad a través de una firma electrónica avanzada para validar promociones de justiciables y actuaciones de funcionarios jurisdiccionales
- Almacenamiento de toda la información de los juicios en línea en una central de datos localizada en la ciudad de Querétaro

Así, el Sistema de Juicio en Línea inició una revolución en la administración de justicia que difícilmente se detendrá en nuestro país; al mismo tiempo, lo puso a la vanguardia dentro del escenario global, ya que es la primera solución integral para la administración de justicia en línea tanto a nivel nacional, como en el mundo.

“Con esto, México se consolidará como un pionero en el uso de la tecnología aplicada a la impartición de justicia. Es una realidad que alentará la sana convivencia entre autoridades y particulares.”¹⁴

Juan Manuel Jiménez Illescas,
Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

¿Cuáles
fueron los resultados?



J@L: Ad Quem

Dos meses después de la entrada en operación de Juicio en Línea se dictó el primer fallo de un asunto presentado a través de internet por un particular en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), por una multa impuesta por 110 mil pesos⁵, la cual –como un hecho sin precedentes en la historia del país– se resolvió en 31 días.

Es decir, durante este tiempo se admitió la demanda, se contestó, se rindieron y se desahogaron las pruebas, se oyeron alegatos y se dictó la sentencia. Todo esto sin afectar el estudio del asunto y sin reducir la calidad de los fallos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el cual designó de manera temporal a tres magistrados que atenderán la sala especializada de juicios en línea a nivel nacional.

Felipe Calderón, Presidente de México, reconoció que con esta solución de negocio, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ahorrará dinero, ya que eliminará el uso del papel y los servicios de mensajería, además podrá llevar estadísticas completas sobre los casos que se presenten ante él.

Agregó que aun cuando Juicio en Línea sólo se usará para resolver casos fiscales, sin duda beneficiará a muchas empresas pequeñas y particulares que no tienen la solvencia económica para mantener un largo y costoso juicio. El internet no sólo abarata los costos, sino que agiliza el trámite; por lo que a su vez promueve que cada vez más personas se animen a demandar.

Gracias a su rapidez y con base en proyecciones hechas por autoridades del país, se estima que Juicio en Línea permita que el número de sentencias anuales pase de las 90 mil actuales, a 300 mil en cinco años, con lo cual se pretende abatir el rezago judicial existente en México.⁶

Para mediados de abril de 2012 ya se habían presentado las primeras 525 demandas en Juicio en Línea, por controversias que en su conjunto sumaban la cantidad de siete mil 400 millones de pesos; y entre demandas, acuerdos, oficios y sentencias, habían sido cursadas mil 529 resoluciones de los primeros 128 juicios en línea concluidos.⁷

De esta forma, Juicio en Línea es un parteaguas en la impartición de la justicia nacional y ya ha atraído poderosamente la atención de especialistas de Iberoamérica, donde abogados de países que conforman este bloque han buscado a la Comisión de Justicia en Línea, porque existe interés en que sea replicado en otras latitudes.

Y dentro de las firmas miembro de Deloitte el escenario es similar. Colegas de países pertenecientes a las regiones de Asia-Pacífico (AP) y de Europa, Medio Oriente y África (EMEA), tales como China y Bélgica, se han acercado a la gente de Consultoría para saber qué y cómo hicieron para resolver este gran reto.

"Seremos testigos de un cambio profundo de la impartición de justicia y tarde o temprano el juicio en línea se irá ampliando a distintos ámbitos del derecho".⁸

Felipe Calderón,
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

La diferencia Deloitte

¿Utópico?



Integrar a un grupo de abogados conocedores de su materia, pero noveles en el área tecnológica, con especialistas de TI que desde un principio buscaron comprender de manera clara las necesidades del cliente, estar con él en todo momento e ir más allá para encontrar la mejor solución, fue la clave para desarrollar Juicio en Línea.

Durante poco más de dos años que duró el proyecto, todos los analistas, consultores, gerentes, directores y socios involucrados mantuvieron el mismo interés por el cliente como si fuera el primer día. Para tener una visión de 360 grados, colegas de Impuestos y Servicios Legales ayudaron a comprender de mejor manera lo que implica un juicio fiscal.

Asimismo, la experiencia de Deloitte México en el Sector Público, la capacidad y visión integrales, las credenciales y un enfoque de valor orientado a obtener el mejor resultado desde el inicio hasta el final, permitieron al equipo Deloitte ser siempre proactivo con el cliente.

Juicio en Línea, al igual que todo proyecto desarrollado para el Sector Público, se asignó por licitación. Varias firmas de talla internacional participaron en las dos fases para crear Juicio en Línea, sin embargo, abdicaron durante el proceso y al final sólo quedó la más fuerte, la que demostró con hechos haber comprendido todas las dimensiones del proyecto y la que en realidad trabajó junto con el cliente para encontrar soluciones a todas y cada una de las necesidades planteadas: Deloitte México, que hizo posible lo que otros competidores calificaron como imposible.

“México puede sentirse orgulloso de ser pionero en tener un juicio que se desahogue de principio a fin a través del internet, y puede sentirse orgulloso de ser un ejemplo para otras naciones que están interesadas en seguir el sendero que se ha trazado”⁹

Juan Manuel Jiménez Illescas,
Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa



“Hemos pasado el punto de no retorno. Hoy, tenemos el gran compromiso de responder a la confianza depositada en el Tribunal por la ciudadanía y por los tres Poderes de la Unión. Hoy tenemos, una vez más, la oportunidad de mirar hacia el futuro y hacer historia en la forma de impartir justicia en nuestro país.”¹⁰

Francisco Cuevas Godínez,
magistrado de la Segunda Sección de la Sala Superior

¹ Presentación “Juicio en Línea. Nuevo Sistema para Impartir Justicia Fiscal y Administrativa. Retos y desafíos en funcionalidad y ética”, expuesta por Juan Manuel Jiménez Illescas, Magistrado Presidente, 11/mayo/2011.

² Presentación “Juicio en Línea. Nuevo Sistema para Impartir Justicia Fiscal y Administrativa. Retos y Desafíos en funcionalidad y ética”, expuesta por Juan Manuel Jiménez Illescas, Magistrado Presidente, 11/mayo/2011.

³ Juan Manuel Jiménez Illescas durante la XX Reunión Nacional y IV Congreso Internacional de Magistrados, 24/agosto/2011.

⁴ Comunicación Social TFJFA; boletín 038/2011 “Dicta el TFJFA la primera sentencia en línea”; 19/octubre/ 2011. Flores, Leonor; “Resuelve primer juicio en línea”; El Economista.mx; 20/octubre/ 2011.

⁵ Comunicación Social TFJFA; boletín 038/2011 “Dicta el TFJFA la primera sentencia en línea”; 19/octubre/2011.

⁶ Felipe Calderón durante la XX Reunión Nacional y IV Congreso Internacional de Magistrados, 24/agosto/2011.

⁷ Mendivil, Leopoldo; “Juicio en Línea”, La Crónica.com.mx, sección Opinión, 13/abril/2012.

⁸ Felipe Calderón durante la XX Reunión Nacional y IV Congreso Internacional de Magistrados, 24/agosto/2011.

⁹ Juan Manuel Jiménez durante la XX Reunión Nacional y IV Congreso Internacional de Magistrados, 24/agosto/2011.

¹⁰ Cronología Surgimiento y Evolución del Juicio en Línea, presentada en la primera sesión plenaria del XVIII Congreso Nacional de Magistrados del TFJFA. Cancún, Q.R., 27/agosto/2009.

Mayor información

Juicio en Línea

Listo el Juicio en Línea

Juicio en Línea TFJFA 2011

Surgimiento y evolución del Juicio en Línea

Juicios en línea triplicarán la eficiencia de Tribunal Federal: Calderón

El juicio fiscal en línea, una forma transformadora de impartir justicia

Juicio en Línea

Resuelve primer juicio en línea

Contactos:

Luis Ricardo García
+52 (55) 5080 7137
lgarcia@deloittemx.com

Juan Pinacho
+52 (55) 5080 7121
jupinacho@deloittemx.com

Alonso Yáñez
+52 (55) 5080 7085
ayanez@deloittemx.com

www.deloitte.com/mx

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los aproximadamente 182,000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser el modelo de excelencia.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Deloitte Consulting Group, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría (incluidos tecnología de la información, estrategia y operaciones y capital humano) en México bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación es únicamente para distribución y uso interno del personal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sus firmas miembro y sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"). Ninguna entidad de la Red Deloitte será responsable de la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte esta publicación.

© 2012 Deloitte Consulting Group, S.C. Todos los derechos reservados.